

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-247-2020

En la Ciudad de Guadalajara, siendo las **09:00** horas del día **10 del mes de noviembre del año 2020**, en la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, como Unidad Centralizada de Compras, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PRESENCIAL SIN LA CONCURRENCIA DEL COMITÉ** Procedimiento derivado de la Solicitud No. 04-247-2020, para la contratación del servicio de **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE (SISTEMA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO) SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA EL CENDI # 3 FEDERAL"**, (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3571** y se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL RAMO 33 FONE del Ejercicio 2020**, de conformidad con el artículo 69 apartados 1, 4 y 5: y 72 fracción V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante, la Ley, y 73 del Reglamento de la Ley, así como lo previsto en el numeral 14 de la Convocatoria.

Con motivo de lo anterior, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Gobierno de Jalisco, por conducto de la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, realizó la **convocatoria** a la licitación pública el día **22 de octubre de 2020** por medio del portal de internet, cumpliendo con lo establecido en el artículo 60, 61 y 72 fracción I de la Ley y 62 del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, de conformidad las medidas de precautorias para prevenir y contener la pandemia de COVID-19, en consideración con el acuerdo DIELAG ACU 013/2020, así como las recomendaciones de distanciamiento social emitidas por la Secretaría de Salud Jalisco, se suspendieron eventualmente las **Juntas Aclaratorias y/o Visitas en Sitio**, por lo cual y con apego en lo establecido en el punto 4 "SOLICITUD DE ACLARACIONES" de las BASES del procedimiento de licitación que nos ocupa, se marcó como límite para que los licitantes solicitaran aclaración de dudas vía correo electrónico, las **23:59 horas** del día **27 de octubre de 2020**, siendo obligatorio para los licitantes interesados en participar, entregar el ANEXO 2 en el formato y con las características que les fue proporcionando, de acuerdo a punto de las BASES que se señala en líneas anteriores. Siendo los licitantes que enviaron correo para manifestar su interés en participar en el procedimiento que nos ocupa, solicitando aclaraciones de ser el caso, los siguientes:

- **MONICA GUILLERMINA AHUMADA ALDRETE**
- **VICTOR MANUEL LOPEZ GUERRERO**

Con fecha **03 de noviembre de 2020**, tuvo lugar la Presentación y Apertura de Propositiones, de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b) de la Ley, y 67 del Reglamento de la Ley, en donde se recibieron **2 dos** propuestas, las cuales fueron revisadas sin entrar en el análisis detallado, dejando constancia en el acta correspondiente, concretando lo siguiente:

Licitante	Presenta documentación completa, de acuerdo al numeral 6.1 y 6.2 de la convocatoria.	Monto total de propuesta, sin IVA
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	SI	\$ 861,098.00

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-247-2020

MÓNICA GUILLERMINA AHUMADA ALDRETE	SI	\$ 957,500.01
------------------------------------	----	---------------

Posteriormente se turnó el expediente a la Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, para la evaluación detallada de las propuestas de donde resulta el presente **Fallo**, signado por el **C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías** y el **C. Luis Manuel Cabrera Cervantes** representantes de la Secretaría de Administración, el **Ing. Guillermo Salgado Sánchez** representante del área requirente, la **Arq. Vanesa Selene García Campos** la responsable para llevar a cabo el dictamen que contenga la evaluación técnica y económica, que valide la adjudicación en los fallos de los procedimientos de licitación de esta Unidad Centralizada de Compras y por el **Lic. Armando Mora Fonseca**, quien es el integrante designado por el Comité de Adquisiciones de la Administración Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado; así mismo se adjunta el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, el cual forma parte integral de la presente acta, de conformidad con el artículo 66 apartados 1 y 2 y 72 fracción V inciso c) de la Ley, artículo 69 y 97 fracción II, III y IV del Reglamento de la Ley, y punto 6 de la convocatoria.

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen de Evaluación Técnica y Económica, resulta que:

El licitante **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

El licitante **MÓNICA GUILLERMINA AHUMADA ALDRETE**, cumple con lo solicitado técnicamente en las BASES de la presente licitación, y su propuesta económica es susceptible de ser evaluada.

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos, representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del apartado 10 de la convocatoria.

En el Dictamen mencionado, también se analizaron los precios unitarios ofertados por los licitantes, y las propuestas que fueron evaluadas son:

Licitante	Monto con I.V.A.
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	\$ 998,873.68
MÓNICA GUILLERMINA AHUMADA ALDRETE	\$ 1,110,700.01

La propuesta presentada por la empresa **VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 5.30% cinco punto treinta por ciento abajo del precio conveniente, a su vez se encuentra 2.36% dos punto treinta y seis por ciento abajo del estudio de mercado. Situación que es conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran abajo del precio del estudio de mercado.

La propuesta presentada por la empresa **MÓNICA GUILLERMINA AHUMADA ALDRETE**, cumple con todo lo solicitado en las BASES de la presente licitación, en virtud de que su propuesta se encuentra 5.30% cinco punto treinta por ciento arriba del precio conveniente, a su vez se encuentra 8.57% ocho punto cincuenta y siete por ciento arriba del estudio de mercado. Situación que es

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

No. 04-247-2020

conveniente para el Estado, ya que sus precios se encuentran dentro del precio del estudio de mercado.

De conformidad con el artículo 67 de la Ley, el licitante a quien se le adjudica la presente licitación, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, convenientes para el Estado, y ser la propuesta más baja, es:

Licitante	Monto sin I.V.A.
VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO	\$ 861,098.00

Por tanto y de acuerdo a lo establecido en el apartado 7 de la convocatoria, se adjudica el servicio Procedimiento derivado de la Solicitud No. 04-247-2020, para la contratación del servicio de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE (SISTEMA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO) SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA EL CENDI # 3 FEDERAL", (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catalogo de conceptos), por presentar la primera propuesta económicamente solvente y conveniente para el Estado, al proveedor VÍCTOR MANUEL LÓPEZ GUERRERO, a quien se le asigna por un monto de \$998,873.68 M.N. (NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de la Ley y artículo 101 de su Reglamento. Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84 fracciones I y II de la Ley, artículos 110 y 111 de su Reglamento, con esta notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 73 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia del acta respectiva en la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en: Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270, en donde se fijará copia del acta o un ejemplar en el tablero oficial o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://encompras.jalisco.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el apartado 16 de las bases para el proceso que nos ocupa, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios perteneciente a la Dirección

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

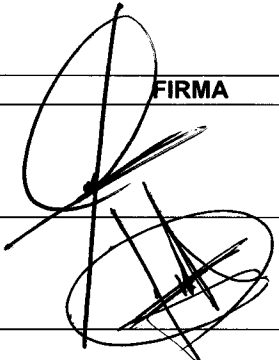
No. 04-247-2020

General de Operaciones, de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351 primer piso (Torre de educación) Colonia Miraflores C.P. 44270.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado, siendo las 09:30 horas, del día **en que se actúa**.

Esta Acta consta de 4 cuatro hojas impresas por uno solo de sus lados, firmada por los asistentes a este acto al margen y calce, para los efectos legales y de conformidad.

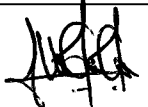
POR LA SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Dirección General de Operaciones.	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios	

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Ing. Guillermo Salgado Sánchez	Coordinador de Servicios Generales Secretaría de Educación Jalisco	

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

NOMBRE	Nombramiento	FIRMA
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca	Comité de Adquisiciones	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL ACTA -----



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-247-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE (SISTEMA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO) SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA EL CENDI # 3 FEDERAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1.0	SERVICIO DE DESMANTELAMIENTO SIN RECUPERACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO CONSISTENTE EN TABLERO DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA BOMBA CENTRIFUGA ELÉCTRICA DE 10 H.P. CON ALIMENTACIÓN TRIFÁSICA 220V. TABLERO DE PROTECCIÓN Y CONTROL PARA BOMBA CENTRIFUGA DE GASOLINA DE 18 H.P. BOMBA ELÉCTRICA DE 10 H.P. BOMBA DE COMBUSTIBLE DE 18 H.P. TANQUE PRESURIZADO. CABEZAL DE SUCCIÓN Y DESCARGA. PRESOSTATOS. ETC. INCLUYE: DESCONEXIÓN MECÁNICA, DESCONEXIÓN ELÉCTRICA Y DE CONTROL, TRASLADO HASTA EL SITIO QUE INDIQUE LA DEPENDENCIA. MATERIALES DE CONSUMO. HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.		1.00	\$ 24,500.00	\$ 24,500.00	\$ 32,500.00	\$ 32,500.00							\$ 28,500.00	\$ 28,500.00

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Ing. Guillermo Sagrado Sánchez,
Coordinador de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

APROBADO
C. Alberto Treviño Garza
Director General de Operaciones.
Visto
C. Luis Manuel Contreras Carrantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Armando Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-247-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE (SISTEMA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO) SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA EL CENDI # 3 FEDERAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
20	SUMINISTRO DE EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO INTEGRADO MARCA MEJORADA O EQUIVALENTE, SERIE CONEIMAX, DE 380 LPM A UNA PRESIÓN DE 130 PSI, MODELO CIA101510AUA101528P2208P, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: MOTOBOMBA ELÉCTRICA CENTRÍFUGA DE CARACOL MARCA BM, MODELO A1011; IMPULSOR DE HIERRO GRIS CERRADO, SELLO MECÁNICO, VOLUTA DE HIERRO GRIS CON SUCCIÓN DE 2" Y DESCARGA BRIDADA DE 2"; VALVULA DE PURGA DE 1/8" NPT DE LATÓN; ACOPLADA DIRECTAMENTE A MOTOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 15 HP., 2 POLOS, 3500 R.P.M., ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA 220/360Hz; TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA PRINCIPAL MARCA BM, PARA BOMBA CON MOTOR ELÉCTRICO DE 15 HP., CON RETARDADOR DE TRABAJO NO REGULABLE DE 0 A 45 SEGUNDOS; TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA RECUPERADORA DE PRESIÓN MARCA BM, CON INDICADOR DE FOCO PILOTO, MANDO SELECTOR 3 POSICIONES, CONTACTOR TRIPOLAR, PROTECCIÓN MEDIANTE GUARDAMOTOR PARA CARGA A ROTOR BLOQUEADO, BOMBA JOCKEY CON SUCCIÓN DE 1" NPT Y DESCARGA DE 1" NPT, FUNDIDA EN HIERRO GRIS, ACOPLADA A MOTOR ELÉCTRICO TRIFÁSICO DE 2 HP., JAULA DE ARDILLA, IP54, AISLAMIENTO CLASE B, FACTOR DE SERVICIO 1.15, BRIDA C. 2 POLOS 220/440, MODELO MB1200C; MOTOBOMBA CENTRÍFUGA DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA BM, MODELO A1015, IMPULSOR DE HIERRO GRIS CERRADO, CON SUCCIÓN BRIDADA DE 2" Y DESCARGA DE 2" VALVULA DE PURGA DE 1/8" NPT, ACOPLADA A MOTOR A DIESEL MARCA PERKINS DE 28 HP., ENFRÍADO POR AGUA, ALTERNADOR Y MARCHA ELÉCTRICA.	PZA	1.00	\$ 679,500.00	\$ 679,500.00	\$ 750,000.00	\$ 750,000.00							\$ 714,750.00	\$ 714,750.00

POR LA DEPENDENCIA REQUERIENTE
Ing. Guillermo Salgado Sánchez
C. de Operaciones y Mantenimiento
Secretaría de Educación Jalisco

A PROBABILIDAD
C. de Operaciones y Mantenimiento
Dirección General de Operaciones

Ing. Guillermo Salgado Sánchez
C. de Operaciones y Mantenimiento
COMITÉ DE ADQUISICIONES



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-247-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE (SISTEMA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO) SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA EL CENDI # 3 FEDERAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Und	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	CENDI 3 FEDERAL, CALZADA MAGUERO Y CAROLAZA MA. 417 CD. GUZMAN, ZAPOTILAN EL GRANDE														
	TANQUE PARA COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 111 LITROS, ACUMULADOR DE 12 VOLTS, TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA DE 26 H.P., CON CONTROL LÓGICO PROGRAMABLE, SELECTOR MANUAL-FUERA-AUTOMÁTICO, SEÑAL DE MOTOR FUNCIONANDO, TACÓMETRO DIGITAL, LIMITADOR DE VELOCIDAD, RETARDADOR DE PARO PARA TIEMPO MÍNIMO DE OPERACIÓN, PROGRAMADOR DE PRUEBA PERIÓDICA AUTOMÁTICA, BAJA PRESIÓN DE ACEITE DE LUBRICACIÓN, TABLERO DE MONITOREO REMOTO INSPECTOR, MARCA BM, INTERRUPTOR DE PRESIÓN UL33, UL873FM, INTERRUPTOR DE FLUJO MECÁNICO, TANQUE PARA PRESURIZAR, VALVULA SOLENOIDE DE 1/2" PARA PRUEBA PERIÓDICA, CABEZAL DE DESCARGA DE TUBO CÉDULA 40 DE 3" DE DIÁMETRO, CONEXIONES DE DESCARGA PARA CADA MOTOBOMBA, BASE ESTRUCTURAL, SOLDADA, INCLUYE: FLETES, MANIOBRAS, ARRASTRES, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.														

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Rta. Guillermo Saigado Sanchez
Coordinador de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Ata. Vanessa Salazar Garcia Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

APROBADO
Cecilia Luján de la Cruz Macías
Directora General de Operaciones

Visto
Luis Manuel Salazar Cortés
Director de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Andrés Mora Franco
COMITÉ DE ADQUISICIONES



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-247-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE (SISTEMA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO) SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA EL CENDI # 3 FEDERAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
30	SERVICIO DE INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIO INTEGRADO MARCA MEJORADA O EQUIVALENTE, SERIE CONFIMAX, DE 380 LPM A UNA PRESION DE 130 PSI, MODELO CIA101510AUA101526P220PP CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: MOTOBOMBA ELECTRICA CENTRIFUGA DE CARACOL MARCA BM, MODELO A101.1; IMPULSOR DE HIERRO GRIS CERRADO, SELLO MECANICO, VOLUTA DE HIERRO GRIS CON SUCCION DE 2" Y DESCARGA BRIDADA DE 2", VALVULA DE PURGA DE 1/8" NPTF DE LATON; ACOPLADA DIRECTAMENTE A MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 15 H.P., 2 POLOS, 3500 R.P.M., ALIMENTACION ELECTRICA 220/360HZ, TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA PRINCIPAL MARCA BM, PARA BOMBA CON MOTOR ELECTRICO DE 15 H.P., CON RETARDADOR DE TRABAJO NO REGULABLE DE 0 A 45 SEGUNDOS; TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA RECUPERADORA DE PRESION MARCA BM, CON INDICADOR DE FOCO PILOTO, MANDO SELECTOR 3 POSICIONES, CONTACTOR TRIPOLAR, PROTECCION MEDIANTE GUARDAMOTOR PARA CARGA A ROTOR BIQUEDADO, BOMBA JOCKEY CON SUCCION DE 1" NPTF Y DESCARGA DE 1" NPTF, FUNDIDA EN HIERRO GRIS, ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO TRIFASICO DE 2 H.P., JALULA DE ARDILLA IPS4, AISLAMIENTO CLASE B, FACTOR DE SERVICIO 1.15, BRIDA C 2 POLOS 220/440, MODELO MBT3200C; MOTOBOMBA CENTRIFUGA DE COMBUSTION INTERNA MARCA BM, MODELO A101.5, IMPULSOR DE HIERRO GRIS CERRADO, CON SUCCION BRIDADA DE 2" Y DESCARGA DE 2", VALVULA DE PURGA DE 1/8" NPT, ACOPLADA A MOTOR A DIESEL MARCA PERKINS, DE 26 H.P., ENFRIADO POR AGUA, ALTERNADOR Y MARCHA														
			1.00	\$ 139,350.00	\$ 139,350.00	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00							\$ 144,675.00	\$ 144,675.00

POR LA DEPENDENCIA REQUERIENTE
Ing. Guillermo Santiago Sánchez
Coordinador de Servicios Generales
Secretaría de Educación

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Art. Vanessa Sotelo García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

A PROBO
C. Álvaro Lugo de la Cruz
Dirección General de Operaciones

Visto
C. Luis Magaña
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

Lic. Antonio Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-247-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE (SISTEMA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO) SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA EL CENDI # 3 FEDERAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Und	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				VICTOR MANUEL LOPEZ GUERRERO		MONICA GUILLEMINA AHUMADA ALDREYE								P.C.=(P1+P2)/2	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	CENDI 3 FEDERAL, CAJAZA MADERA Y CARPUNZA No. 47 CD GUZMAN, ZAPOTÁN EL GRANDE														
	ENFRÍADO POR AGUA, ALTERNADOR Y MARCHA ELÉCTRICA, TANQUE PARA COMBUSTIBLE CON CAPACIDAD DE 111 LITROS, ACUMULADOR DE 12 VOLTS, TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA DE 26 H.P. CON CONTROL LÓGICO PROGRAMABLE, SELECTOR MANUAL, FUERA-AUTOMÁTICO, SEÑAL DE MOTOR FUNCIONANDO, TACOMETRO DIGITAL, LIMITADOR DE VELOCIDAD, RETARDADOR DE PARO PARA TIEMPO MÍNIMO DE OPERACIÓN, PROGRAMADOR DE PRUEBA PERIÓDICA AUTOMÁTICA, BAJA PRESIÓN DE AGENTE DE LUBRICACIÓN, TABLERO DE MONITOREO REMOTO INSPECTOR, MARCA BM, INTERRUPTOR DE PRESIÓN UL353, UL878PM, INTERRUPTOR DE FLUJO MECÁNICO, TANQUE PARA PRESURIZAR, VÁLVULA SOLENOIDE DE 1/2" PARA PRUEBA PERIÓDICA, CAJAZA DE DESCARGA DE TUBO CÉDULA 40 DE 3" DE DIÁMETRO, CONEXIONES DE DESCARGA PARA CADA MOTOBOMBA, BASE ESTRUCTURAL SOLDADA, INCLUYE: CONEXIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA, PRUEBAS, AJUSTES PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.				\$ -		\$ -						\$ -	\$ -	
4.0	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 3 HIDRANTES, CHIFLONES Y MANGUERAS (DE 30 METROS DOBLE TEJIDO) DE SISTEMA CONTRA INCENDIO, INCLUYE: LIMPIEZA, REVISIÓN DE ESTADO FÍSICO, COMPROBACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, PRUEBAS, AJUSTES, PUESTA A PUNTO, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SER V.	1.00	\$ 17,748.00	\$ 17,748.00	\$ 25,000.01	\$ 25,000.01							\$ 21,374.01	\$ 21,374.01
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				94.70%		105.30%								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				97.64%		108.57%								
	TIEMPO DE EJECUCIÓN				30 D.N.		30 D.N.								
	AUTOCIO				50%		50%								
	CARTA GARANTIA (ANEXO 1.A)				1 AÑO		1 AÑO								
	COPIA SIMPLE DE LA MINUTA (ANEXO 2)				SI		SI								
	CARTA PROPOSICION (ANEXO 3)				SI		SI								

POR LA DEPENDENCIA REQUERIENTE
Ing. Guillermo Santiago Sánchez
Coordinador de Servicios Generales
Secretaría de Educación Jalisco

APROBADO
C. Álvaro Lugo de Guzmán Macías
Dirección General de Operaciones.

VOBO
C. Luis Meléndez Contreras
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
AUT. Vanessa Sotelo García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

UIC. Mariana Maza Torres
COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN S.S. 04-247-2020, PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE (SISTEMA DE EQUIPO CONTRA INCENDIO) SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO PARA EL CENDI # 3 FEDERAL" PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATALOGO DE CONCEPTOS).

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

[illegible]

POR LA DEPENDENCIA REQUIRENTE
 Ing. Guillermo Salgado Sánchez
 Coordinadora de Servicios Generales
 Secretaría de Educación Jalisco

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 Arg. Vanessa Seleno García Campos
 Coordinador de la Racionalización de E. Servicio

APPROBADO
C. Alvaro Cortés de Caceres Macias
Director General de Operaciones.
Yo
C. Luis Manuel Cortés de Caceres
Director General de Operaciones y Racionalización de Emisiones

Lic. Arnaldo Mora Fonseca
COMITÉ DE ADQUISICIONES